

INFORME DE GERENCIA GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, presento a ustedes el informe correspondiente a la gestión desarrollada como Gerente General de Productos Lácteos Chimborazo S. E. M., "PROLAC", del ejercicio económico del año 2008, A continuación encontrarán un resumen de los hechos más sobresalientes que se ha suscitado en el presente año 2008.

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 07 de agosto del 2007, me designó como Gerente General para desempeñar estas funciones por el lapso de dos años conforme lo contempla el Estatuto de la compañía.

El Directorio estuvo conformado de la siguiente manera: **Presidente:** Ing. Santiago Guevara; **Vicepresidente:** Srta. Diana Guerrero; **Directores Principales:** Delegado de la I. Municipalidad de Riobamba, Ing. Patricio Arguello, Ing. Juan Carlos Castillo Moya e Ing. Carlos Larrea Valdivieso; **Directores Suplentes:** Sr. Luis Moreno Pacheco, Dr. César Robles e Ing. Manuel Enrique Cisneros. Con fecha 13 de octubre del 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procedió conforme lo establecen los Estatutos de la compañía y el Art. 188 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que textualmente dice: "...Cuando se constituyan empresas de economía mixta, la Presidencia será ejercida por un representante de la municipalidad, quien velará porque las decisiones del directorio no afecten al interés público ni contraríen las políticas y metas establecidas por el concejo..."; a nombrar como **Presidente** de la empresa al Ing. Patricio Arguello M., hasta que concluya el período del Directorio vigente; esto es al 7 de agosto del 2009 o hasta cuando termine mi representación por la I. Municipalidad de Riobamba, segundo accionista de la compañía.

1
A

Se tomaron decisiones de importancia, las mismas que permitieron el normal funcionamiento de la empresa y que fueron ejecutadas en forma oportuna por la Gerencia.

Durante el año 2008 se convocó a los señores miembros del Directorio a sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 29 de enero, 26 de febrero, 10 de marzo, 9 de abril, 12 de mayo, 30 de junio, 28 de julio, 29 de agosto, 29 de septiembre, 23 de octubre, 28 de noviembre y 19 de diciembre el 2008. La colaboración entregada por los señores miembros de este Directorio ha sido de suma importancia para tomar a tiempo las decisiones, que han permitido llevar adelante el desarrollo de la compañía. En este año 2008 se llevaron a efecto dos Juntas Generales de Accionistas, el 28 de mayo del 2008 y el 13 de octubre del 2008.

La Firma Auditora ATECAPSA fue contratada para la realización de la Auditoria Externa del presente ejercicio económico. La labor de la Comisaría de la empresa estuvo a cargo del Ing. Juan Carlos Uzcátegui y del Lcdo. Gerardo Mena, Comisarios Principales; y como Comisarios Suplentes fueron ratificados por la Junta de Accionistas el Lcdo. Héctor Maldonado y la Sra. Raquel Torres.

La Gerencia Administrativa de la empresa la desempeñó la Ing. Diana Guerrero I.; la Asesoría Jurídica de la Empresa está a cargo del Dr. César Robles; el personal de empleados de Administración está conformado por: Susana Barba, Asistente de Gerencia; Ing. Edwin Samaniego, Contador General; Lcdo. Raúl Montenegro, Jefe de Operaciones; Mauro Quito, Cajero-Pagador 1 y Mariana López, Auxiliar de Contabilidad. El personal de Técnicos está conformado por Ing. Fernando Párraga, Jefe de Planta; Segundo Vilema, Jefe de Mantenimiento e Ing. Margorh Cargua, responsable del Laboratorio. El área de Producción se mantiene con el mismo personal de obreros, únicamente el Sr. Gerardo Melena se retiró voluntariamente por motivos de salud.

2. GESTIONES DE ORDEN GENERAL.-

A continuación presento un detalle de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio económico del 2008

2.1 PRESTAMOS BANCARIOS.- Como es de vuestro conocimiento, la empresa PROLAC tenía hipotecado el terrero y el edificio de Planta al Banco MMJaramillo Arteaga por un préstamo por \$ 55,000.00, institución bancaria que no accedía a ninguna línea de crédito más, por cuanto conocía que la empresa atravesaba una situación económica difícil. Ante esta dificultad, la empresa requería de fondos para pagar deudas, así como liquidez de caja. El Banco de Guayaquil es una de las instituciones bancarias más prestigiosas de este país con el que vengo trabajando en mis empresas personales; resultado de estas conversaciones con el Ing. Rafael Trujillo, Gerente de la Sucursal Riobamba, nos visitó en PROLAC el Vicepresidente Nacional del Banco, quien nos abrió las puertas para préstamos, sobregiros y demás necesidades financieras de la empresa, por lo que se procedió a cancelar el préstamo del Banco MMJaramillo Arteaga con un préstamo personal del Dr. Fernando Guerrero Borja, por unos días, hasta que el Banco de Guayaquil nos acredite los valores por el crédito solicitado; de esta manera se cambió de poseedor de la hipoteca al Banco de Guayaquil. Al 31 de diciembre del 2008 el saldo que se adeuda es de \$ 55,685.81; luego se obtuvo un préstamo de \$ 20.000.00 para impulsar la comercialización, esto es adquiriendo vehículos para nuestros distribuidores, los mismos que tienen el compromiso de pagar mes a mes el capital con los respectivos intereses; desde luego, los vehículos e hipotecas son a favor de PROLAC.

2.2 DONACIONES.- Se procedió a revisar las donaciones que en leche pasteurizada PROLAC entrega a algunas instituciones públicas y privadas con finalidad social, ratificando que la empresa debía continuar con estas ayudas que nos permiten cumplir con el fin social de la empresa. Las instituciones que reciben esta ayuda son: Hogar Mercedes de Jesús Molina, INNFA, Hospital de niños "Alfonso Villagómez, Fundación Mano Amiga, Fundación El Arca, Fundación Julia Mantilla, Centro Infantil Marcelo Sáenz y Centro Deportivo Olmedo.

2.3 NEGOCIACIONES Y FIRMA DEL DECIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO.- Como es de conocimiento de los señores accionistas, en la empresa PROLAC funciona el Comité de Empresa de los trabajadores que actualmente lo conforman 19 personas; se recibió el proyecto del décimo tercer contrato colectivo y como ya es de suponer, con planteamientos que incidían en lo económico y en lo social, en cuanto se refiere a mayores

ventajas a favor del trabajador, como en el caso de liquidaciones por despidos, por renunciias, por jubilación o por cualquier otra particularidad laboral. La Gerencia de la empresa en conjunto con el Directorio estudió detenidamente el proyecto de contratación colectiva, el mismo que fue firmado con fecha 16 de abril del 2008 con un feliz acuerdo tanto para la parte patronal como para la parte laboral, en términos que no inciden económicamente, mejor dicho, es una transcripción del duodécimo contrato colectivo, con solo cambio en el Art. 22 del Subsidio de Alimentación que se fijó en \$ 1,50 en los dos años de vigencia, antes se pagaba \$ 1.25 el primer año y \$ 1.50 en el segundo año. Hay que considerar que con la disminución del número de trabajadores, lo que corresponde a masa salarial mensual disminuyó como se podrá apreciar en los informes económicos presentados más adelante.

2.4 PAGO DE DEUDA DE FONDOS DE RESERVA AL IESS.- Esta Administración recibió la herencia del no pago de los fondos de reserva de los períodos de julio de 2005 a junio del 2007, por un valor de capital e intereses que totaliza la suma de \$ 32.493.24. Con el Dr. César Robles se efectuaron varias gestiones para conseguir una purga de mora a largo plazo pero para ello se debía entregar al IESS una garantía hipotecaria, lo cual no era posible pues al momento no disponemos de un bien que podamos hipotecar. Ante esta situación se optó por realizar un Convenio Administrativo para cancelar en cuatro cuotas la deuda total pues de no hacerlo entrábamos en la central de riesgos como morosos y luego nos habría venido el embargo de los bienes de la empresa. La primera cuota por \$ 7,974.78 se canceló el 03 de abril del 2008; la segunda por \$ 8,073,80 el 28 de mayo del 2008; la tercera por \$ 8,172,82 el 26 de junio del 2008 y la cuarta por \$ 8,271.84 el 01 de julio del 2008. Esta Administración tuvo que afrontar el pago de esta deuda que impedía a nuestros señores trabajadores a acceder a este legítimo derecho laboral. Luego del pago de estos valores, los señores trabajadores pudieron estar al día en este beneficio, encontrándose un mejor clima de trabajo laboral porque la empresa empezaba a recibir beneficios incumplidos.

2.5 CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SUELDOS Y BENEFICIOS LEGALES.- Cuando esta Administración se hizo cargo de la empresa, penosamente los señores trabajadores sufrían los atrasos y el no pago de sus beneficios laborales a tiempo; sueldos y aportes al IESS con atraso de

dos meses, vacaciones atrasadas de dos o más años, ropa de trabajo no entregada de dos años; entre otros beneficios de contratación colectiva que por la paciencia de los señores trabajadores y empleados permitió continuar con las actividades normales dentro de la empresa. Esta Administración se ha preocupado de sus trabajadores y de sus empleados pagando a tiempo todos los rubros arriba mencionados, con un ligero atraso en los sueldos, esto es que se viene cancelando el once de cada mes, tiempo que será reducido a medida que la empresa mejore la situación de liquidez.

2.6 PAGO DE GLOSA POR IMPUESTOS AL S. R. I.- Heredamos una deuda cercana a cuarenta mil dólares incluidos los intereses, glosa que no se podía cancelar por la falta de liquidez de la empresa pese a nuestra buena voluntad de hacerlo; situación que es negativa cuando se califica una compañía por cuanto pasamos a figurar como una empresa con problemas tributarios y económicos a nivel nacional, a más de que no contábamos con la confianza de instituciones bancarias y proveedores; esto es, que el crédito se nos hacía bastante difícil y si se lograron los préstamos indicados en el punto 2.1 es porque quien suscribe, Dr. Fernando Guerrero Borja, los garantizó en términos personales. La situación de la glosa ya se tornaba en un hecho insostenible en la empresa por cuanto a más de que tenía el S.R.I. puesta la enajenación de vehículos, propiedades, cuentas de nuestros deudores, resultaba bastante inverosímil que la anterior administración, sabiendo que los vehículos camión Hino FF2HMSA, Camión Hino FD3HJSA, camión Hino GH1JMSA. estando impedidos de venta por lo ya anotado en líneas anteriores, en la desesperación de la falta de recursos en la empresa se permitieron VENDER los referidos vehículos, causando a la empresa PROLAC un hecho penado por la Ley por delito de estafan en el que desde luego los implicados eran sus administradores actuantes. Suma a esta grave situación que el S. R. I. dio la orden a nivel del sistema financiero nacional (bancos, cooperativas y mutualistas), para que se embargue los dineros de las cuentas corrientes, de ahorro y de inversión de PROLAC; esta fue una presión económica y psicológica que enfrentó esta Gerencia por cuanto si un dólar existía en bancos, simplemente el banco tenía la obligación de retenerlo a favor del S. R. I.; así lo hizo en dos ocasiones y la poca liquidez que se tenía se vino abajo. Por suerte, el señor Presidente de la República, Rafael Correa, y el Director de Rentas del S. R. I. decretan la Amnistía Tributaria que permitió pagar solo el capital quedando exento el interés, más los honorarios legales; el Dr. Fernando Guerrero Borja, igual que ha ocurrido en otras ocasiones, tuvo que facilitar

el dinero para cancelar esta deuda y librarse del tremendo inconveniente tributario y económico que nos agobiaba. Se canceló por capital \$ 22,988.84 más el 10% de Honorarios del abogado \$ 2,298.89, totalizando el pago por \$ 25,287,73; se dejó de pagar por intereses el valor de \$ 8,971.20

2.7 AYUDA A LA EMPRESA DE PARTE DEL DR. FERNANDO GUERRERO BORJA.- No he escatimado el apoyo con mis finanzas personales para beneficio y solución de los problemas de la empresa. al ser su Gerente General y mayor Accionista he tenido que permanentemente prestar dineros de mi cuenta personal a PROLAC con la finalidad de atender al sinnúmero de compromisos y obligaciones, con el único propósito de estabilizar a la compañía y ganar la confianza de nuestros proveedores de bienes y servicios; incluso se llegó al extremo de firmar un documento el Banco Guayaquil mediante el cual autoricé que de mi cuenta personal se debiten los valores que eventualmente superen el cupo de sobregiro de \$ 20,000.00 concedido a la empresa a fin de evitar protestos de cheques o cualquier situación que perjudique el movimiento de la cuenta corriente de PROLAC. Demuestro a los señores accionistas que he contribuido hasta con mis recursos, sin cobrar un solo centavo de interés a la empresa. Adicionalmente he puesto a las órdenes de PROLAC dos vehículos de mi propiedad; Kia GLF-178 y Chevrolet NHR-GLZ-827 para ayudar en la comercialización de los productos en otras ciudades; así como también tengo suscrito con el Sr. Ricardo León, ex Gerente de PROLAC, un contrato de arrendamiento de mi local donde funciona la distribuidora de Guayaquil desde el mes de agosto del 2007, con un canon de \$ 600.00 mensuales; cuando la empresa PROLAC teniendo su propiedad en Guayaquil tenía que vender en la calle porque el Sr. Miguel Guerrero se apropió del local y debido a ello tuve que socorrerles facilitando mi local. Debo recalcar que el valor del arriendo no lo he cobrado hasta el momento ni lo cobraré hasta que la empresa esté en marcha. También, lo que legalmente me corresponde como parte de mi sueldo mensual que son las comisiones sobre las ventas del 2008 por el valor de \$ 7,800.00 no las he cobrado y que también dejo sin efecto hasta cuando PROLAC se reactive y pueda estabilizarse definitivamente, situación que aspiro será en el transcurso del año 2009. En contraposición y mi buen deseos para PROLAC, los accionistas no contribuyeron en el segundo aporte para el incremento del capital social.

2.8 REGULACION AL PRECIO OFICIAL DE LA LECHE.- El señor Presidente de la República, Rafael Correa, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la participación de los gremios del sector ganadero e industrial. y luego de largas conversaciones que contaron entre otras con mi participación en mi calidad de Presidente de la Asociación de Industriales Lácteos del Centro del País y Miembro Nacional de la Comisión de la Leche; sorpresivamente fijó el precio oficial de la leche pasteurizada en \$ 0.60 y para el sector ganadero en \$ 0.3575 leche cruda, mediante Acuerdo Ministerial No. 1042 del 23 de abril del 2008; quedando los sectores involucrados ganaderos-industriales completamente inconformes por esta regulación del precio oficial de la leche. Se espera que el Gobierno se sensibilice y dicte nuevos decretos de incremento del precio oficial de la leche cruda y pasteurizada por cuanto los costos se suben y de mantenerse este precio va a ocasionar graves problemas a los sectores mencionados. Por el contrario, hay empresas lácteas que están elaborando las llamadas “Bebidas lácteas”, esto es 25% de leche cruda y 75% de suero de leche destinados para animales con algunas sustancias espesantes y saborizantes que den la apariencia física y química de leche y a precios menores. Señores Accionistas he sido valiente y decidido en denunciar ante las Autoridades respectivas que este tipo de leche no debe salir del mercado por cuanto causan daño en la salud de los consumidores. Mi protesta tuvo importancia y este supuesto tipo de leche ha bajado su nivel de consumo porque el consumidor al ser más barato este producto estaba prefiriéndolo causándonos un perjuicio comercial. Actualmente esta bebida láctea lo vienen fabricando las empresas Rey Leche y el Ranchito.

2.9 PROBLEMA CON EL CENTRO AGRICOLA.- Como es de conocimiento de los señores Accionistas unos días antes de la venta del paquete accionario a quien suscribe, Dr. Fernando Guerrero Borja por parte del Centro Agrícola; con fecha 23 de julio del 2007 el Centro Agrícola elaboró una acta de compra venta de la propiedad de Guayaquil en el valor de \$ 56,646,48 y que corresponde a unos valores prestados por el Centro Agrícola a PROLAC en la anterior Administración; pero descubrimos en este año la escritura que lo realizan por el valor de \$ 86,816.00 En esta circunstancia existe una diferencia de \$ 30,169.52 que venimos exigiendo al Centro Agrícola pagar a PROLAC, por cuanto no hemos recibido el valor que dice el contrato de compra venta que en una de sus cláusulas dice “... que la parte compradora paga de contado a la parte vendedora en dinero

en efectivo y de libre circulación y que esta recibe en este acto y a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno...". En agosto del 2008 inscriben en el Registro de la Propiedad de Guayaquil la propiedad a su nombre, con este acto se constituyen en dueños legítimos de esta propiedad; es por esto que se presenta contablemente en el ejercicio del 2008 la venta de este bien. Esta Administración no desmayará señores Accionistas en que se haga justicia; esto es que, nos devuelvan la propiedad y PROLAC les reintegra su dinero, \$ 56.646.48 o que se queden con la propiedad y nos entreguen el saldo de \$ 30.169.52; propiedad que inclusive en los medios escritos de Riobamba la sacaron a la venta a un precio superior al que consta en la escritura de compra-venta. A pesar de haber ya inscrito el Centro Agrícola la propiedad a su favor, por intermedio del departamento Legal de la empresa se inició una demanda para exigir nuestros derechos logrando la prohibición de venta de este bien hasta cuando se aclare legalmente este litigio. Este problema central ha derivado en aspectos negativos como el resentimiento de ciertos ganaderos que se retiraron y que a veces hablan mal de la empresa y que inclusive nos ha impedido que PROLAC exhiba sus productos inclusive luego de haber separado su stand, como ha sido una tradición exponerlo en el Recinto Ferial Macají, en abril por las fiestas de Riobamba.

2.10 RECLAMACION AL S. R. I. POR DEVOLUCION DE RETENCIONES.-

Como es de vuestro conocimiento que me permití informar en el año 2007 que la empresa PROLAC al haber presentado pérdidas económicas desde el año 2005, 2006, 2007, no pudo cruzar las retenciones en la fuente en ventas realizadas a nuestros clientes; lo correspondiente al año 2003 por \$ 8,717.77 y al año 2004 por \$ 8,930.37 prescribieron, perdiendo la empresa \$ 17,648.14; respecto a los años 2005, \$ 17,623.06, por el 2006, \$ 16,860.52 y por el 2007, \$ 17,074.58; se ha hecho una ardua labor en recopilar los documentos que permitan justificar los valores a reclamar. Luego de la entrega de la documentación, el SRI procede a realizar la auditoria a cada uno de los ejercicios fiscales requeridos, encontrándonos con artículos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento que favorecen a la Administración Tributaria y se contraponen a las prácticas contables, realmente reclamar al SRI es perder; sin embargo, nuestra tenaz insistencia y trabajo permitió recuperar del 2005 \$ 16,206.66 y del 2006 \$ 6,411.84 y por intereses ganados \$ 1,313.24, totalizando el valor de \$ 23,931.74; cantidades que fueron devueltas por el S. R. I. con fecha 12 de diciembre del 2008, lo cual nos viene a ayudar en la liquidez de la empresa. Del año

2007 está en proceso y se espera que hasta abril del 2009 se recuperen estos fondos.

2.11 MATERIA PRIMA.- Durante el año 2008 PROLAC viene procesando alrededor de catorce mil litros de leche para sus elaborados: leche pasteurizada, quesos, yogur, manjar, leche larga vida natural y de sabor. La materia prima en su 90% es recibida de la provincia de Chimborazo y directamente de las haciendas ganaderas y un 10% de la provincia de Tungurahua. El precio que PROLAC paga por la leche cruda es el precio oficial que se menciona en el punto 2.8; desgraciadamente para el sector ganadero y lácteo en general, la oferta de leche cruda superó a la demanda, existiendo excedentes muy altos de leche cruda; lo cual se aduce a problemas de la baja de las exportaciones de leche en polvo de las empresas El Ordeño, Parmalat, Nestlé, en la baja del poder adquisitivo del consumidor y por la campaña negativa mundial de la leche en polvo de la China que causó la muerte a decenas de niños en este país asiático, creando una sicosis al no consumo de la leche pasteurizada. Esta Gerencia tuvo que disminuir en \$ 0.02 al precio oficial de la leche, trayendo cierto malestar en nuestros ganaderos pero después comprendieron que fue una medida lógica de la oferta y la demanda y que favoreció económicamente a la empresa por cuanto el precio oficial se mantuvo y pudimos sostener hasta cierto punto el nivel de ventas con nuestros distribuidores.

2.12 DEUDAS POR COBRAR.- La Administración de la empresa no desmaya ni desmayará en cobrar los valores a los deudores morosos de la empresa, con el Departamento Legal a cargo del Dr. César Robles Abarca estamos diariamente gestionando los juicios iniciados por la anterior Administración en unos casos y en otros, planteados por la presente Administración. En el caso del señor Miguel Guerrero, al momento se gestionan cuatro juicios el 299-2007 por \$ 12.000.00; el 300-2007. \$ 36,000.00; el 300-2007 por \$ 60,000.00 y el 1350-2008 por \$ 140,000.00 (Covinco); Ab. Manuel Zambrano, 080-2007 \$ 5,000.00 y un convenio de pago de \$ 1,000.00 que mensualmente viene cancelando a la empresa; Carlos Salgado, 662-2005 por \$ 22,000.00; Rita Sarabia, 45-2008 por \$ 25,000.00; Ruth Rojas, deuda cancelada por \$ 2,457.16; Aída Vizueta, abona \$ 1,000.00, saldo \$ 1,822.72; entre otras deudas de menor cuantía. Pese a las múltiples las dificultades que se han presentado en los juicios y porque no decir mano negra del deudor principal de la empresa, Sr. Miguel Guerrero, que trata de

evadir y entorpecer los trámites, pero como ya queda indicado, seguiremos insistiendo en la cobranza hasta recuperar los fondos de la empresa como ya se ha demostrado en algunos casos de cobranza. El deudor Sr. Roberto Maldonado (+) de Quevedo, falleció y no se podrá recuperar ya que no disponen de bienes los herederos conforme a la investigación realizada por la empresa.

2.13 COMERCIALIZACIÓN.- La reconocida calidad de nuestros elaborados: leche pasteurizada, quesos, yogur, manjar, leche larga vida natural y de sabor ha permitido a la empresa mantener las distribuidoras de nuestros productos en las ciudades de Ambato, Latacunga, Quito, El Empalme, Milagro, Guayaquil, Salinas. Manta, Portoviejo, Machala, Puyo y lógicamente, en Riobamba. Las plazas antes mencionadas, unas se han mantenido y otras han incrementado los volúmenes de compra, fundamentados en la calidad, el servicio y nuestros precios favorables que han dado lugar a que cada vez nos acepten. En Riobamba ayudó el cambio de imagen de las antiguas camionetas que distorsionaban la calidad y presentación del producto por vehículos modernos con furgón y publicidad de la empresa, además de las continuos apoyos logísticos que la empresa de acuerdo a sus posibilidades económicas lo realiza; también se está llegando a la ciudad de Riobamba con la comercialización y venta en la Feria Ciudadana por pedido del Gobierno a través de la Gobernación de la provincia de Chimborazo. Un hecho importante señores accionistas es que la empresa PROLAC de su recepción diaria, dos o tres días semanales vendía la leche pasteurizada a granel en tanqueros a las empresas El Ordeño, Andina, entre otras, a precios inferiores al de la compra al señor ganadero, lo que originaba excesivas pérdidas porque el producto vendido era un semielaborado, lo que llamamos producto con proceso. Desde agosto del año 2008, la empresa se libró de la venta a estas empresas que generaban pérdida y toda su recepción, esto es los 14.000 litros de leche que se menciona en el punto 2.11, se vende directamente con la marca PROLAC. Esto es importante porque se terminó la dependencia abusiva de los compradores -empresas ya mencionadas- por las pérdidas continuas y nos presentamos ahora como una empresa autosuficiente de nuestra gestión, lograr este propósito fue muy importante para PROLAC.

2.14 DEUDAS PAGADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.- Como se podrá apreciar en el punto No. 3 de Análisis Financieros del presente

informe, al relacionar el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2008 frente al Balance de Situación al 31 de julio del 2007 de la Administración anterior, el Pasivo de la empresa ha disminuido en \$ 262,520.59 que se debe fundamentalmente al incremento del capital social de \$ 200.000,00 y que de estos valores existe un saldo de \$ 24,485.85; nos ayudó la utilización de materiales sin movimiento, la recuperación de Cuentas por Cobrar, entre otras gestiones que incidieron en la reducción del Pasivo. Los señores ganaderos se encuentran al momento satisfechos por cuanto la empresa les viene pagando desde el cuarto hasta el décimo día de terminada la quincena lo que les ha generado tranquilidad; los proveedores de bienes y servicios se les viene cumpliendo los pagos dentro de los plazos del crédito otorgado y que generalmente son de treinta días; los sueldos y beneficios legales ya se explicó en el punto 2.5; y así se ha logrado confianza por cuanto la empresa primero optó por la política de cumplir con los pagos atrasados y luego el cumplimiento de los compromisos normales de operación. Está pendiente por resolver casos con Empaqlast, Cora, Pica, Productos Paraíso.

2.15 INCREMENTO DE CAPITAL.- La Junta General celebrada el 13 de octubre del 2008, aprobó el incremento de capital social por el valor de \$ 200,000.00. La Administración de la empresa conjuntamente con el Dr. César Robles vienen gestionando oficializar ante la Superintendencia de Compañías dicho incremento, encontrándose en algunos casos con dificultades de orden societario como es el caso de que el Ing. Alberto Dávalos y el Sr. Diego Chiriboga vendieron sus accionarios a quien suscribe Dr. Fernando Guerrero Borja, documentación que exige procedimientos que entorpecen el trámite, inspecciones de libros de actas de Directorio y Juntas Generales, de libros contables, aclaraciones respecto a la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2007, entre otros requerimiento que han motivado la demora pero que a más tardar hasta mayo del 2009 concluirá este trámite. En cuanto se refiere a este punto debo mencionar que en el caso de la entrega de los primeros \$ 100.000.00 de incremento, el único accionista que no aportó fue la Diócesis de Riobamba; en cuanto se refiere a la entrega de los otros \$ 100.000.00 lo hizo solamente la Sra. Ana Coloma de Moreno, \$ 180.00 y el Dr. Washington Bonilla, \$ 1,810.00 que dio su aporte a la anterior Administración; quien suscribe, Dr. Fernando Guerrero Borja, ante la asfixia económica de PROLAC debió aportar con la diferencia que asciende a \$ 98,010.00; los otros señores Accionistas: Municipio de Riobamba, Ceas, Diócesis de Riobamba y Herederos Econ. Bolívar Bonilla no

entregaros su aporte. Quiero dejar constancia que mi interés no es de acumular un mayor paquete accionario sino el de estabilizar a la empresa;. Los señores Accionistas Diego Chiriboga y Alberto Dávalos, luego de la Junta de Accionistas del 13 de octubre del 2008 me propusieron la venta de sus acciones en vista de que ya no radicaban en Riobamba y además por cuanto estas acciones originalmente eran del suscrito y deseaban que regresen a su dueño anterior.

2.16 RESULTADO ECONOMICO DE LA GESTION.- En el presente ejercicio 2008 y como así se demuestra en el cuadro comparativo de resultados mensuales, la empresa pierde en operación \$ 15,546.64, se suma un ingreso extraordinario por la venta oficializada de la propiedad de Guayaquil por \$ 38,259.46, se carga la pérdida del IVA proporcional del año 2008 por \$ 31,547.29, se carga a la pérdida la provisión Jubilación Patronal \$ 11,268.19 y también provisión por desahucio \$ 17,118.87, dando una pérdida total de \$ 37,221.53 que es la que se presenta en el Balance de Resultados y Estado de Situación Financiera. La Gerencia General en conversación con la firma de Auditoria Externa ATECAPSA y señores Comisarios Principales, los \$ 31,547.29 del costo IVA más las provisiones para Jubilación Patronas \$ 11.268.19 y por Desahucio \$ 17,118.87 que totalizan \$ 59,934.35 se podía haber cargado al Pasivo Diferido y provisionarle para cinco años, a una provisión mensual de \$ 998.90, entonces el resultado del presente ejercicio hubiese sido la utilidad de \$ 22,712.82; pero esta Administración ha considerado sanear a costo de una opinión negativa que posiblemente puede generarse de uno o más accionistas o analistas financieros que lean el balance, que nuevamente PROLAC perdió este año \$ 37,221.53, hemos preferido que este resultado figure, en vez de amortizar 60 meses; entonces cargar a este ejercicio y dejar saneado en el balance 2008 y empezar el 2009 sin cargas de costos y gastos de años anteriores. Lo rescatable de este año 2008 tomando como referencia en el punto 3 el cuadro comparativo de resultados mensuales, a partir de agosto del 2008 los resultados son positivos, esto es que tenemos ganancia y se erradicó por completo las pérdidas que estuvieron presentes hasta junio del 2008.

3.- ANALISIS FINANCIEROS:

Para analizar la situación económica de PROLAC, como antecedente se tomará de base los Estados Financieros al 31 de julio del 2007, donde actuaron como Gerentes el Lcdo. Samuel Robalino y luego el Sr. Ricardo León, con relación al Estado de Situación al 31 de diciembre del 2008 de la actual Administración.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE JULIO DEL 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

CUENTAS	Al 31 de Julio del 2007	Al 31 Diciembre del 2008	DIFERENCIA EN MONETARIO
ACTIVOS	995,505.62	1,606,073.38	610,567.76
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	734,702.31	648,709.48	-85,992.83
EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE	3,350.47	2,963.64	-386.83
EXIGIBLE	624,418.94	568,042.87	-56,376.07
INVENTARIOS	105,988.41	77,293.56	-28,694.85
PAGOS ANTICIPADOS	944.49	409.41	-535.08
<u>ACTIVOS FIJOS</u>	251,697.88	957,080.74	705,382.86
NO DEPRECIABLES	60,477.97	635,694.40	575,216.43
FUNGIBLES	2,187.50	1,657.62	-529.88
DEPRECIABLES	189,032.41	319,728.72	130,696.31
<u>OTROS ACTIVOS</u>	9,105.43	283.16	-8,822.27
INTANGIBLES	3,207.68		-3,207.68
DIFERIDOS	2,614.59		-2,614.59
INVERSIONES A LARGO PLAZO	3,283.16	283.16	-3,000.00
PASIVOS	680,383.51	417,862.92	-262,520.59
PASIVO CORRIENTE	535,013.32	258,314.88	-276,698.44
<u>PASIVOS A LARGO PLAZO</u>	145,370.19	159,548.04	14,177.85
PROVISIONES A LARGO PLAZO	83,450.05	101,580.66	18,130.61
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	61,920.14	57,967.38	-3,952.76
<u>PATRIMONIO</u>	315,122.11	1,188,210.46	873,088.35
CAPITAL SOCIAL	478,594.40	478,594.40	0.00
RESERVA LEGAL	18,154.36	18,154.36	0.00
APORTES PARA CAPITALIZACIÓN	25,064.12	211,444.12	186,380.00
RESERVA POR REVALUACION	0.00	517,239.11	517,239.11
RESULTADOS	-206,690.77	-37,221.53	169,469.24

De la presentación de los Estados Financieros comparativos entre los cortes al 31 de julio del 2007 frente al 31 de diciembre del 2008, se deduce:

2

- 3.1 El Activo total ha crecido en \$ 610.567.76, que representa el 61.33%, fundamentalmente por la revalorización del Activo Fijo de Terrenos y Edificios e Instalaciones.
- 3.2 El Pasivo total ha decrecido en \$ 262.520,59 que representa el 38.58% que es saludable para la empresa; se ha cancelado un elevado porcentaje de la deuda vencida que estaba perjudicando la actividad operativa de PROLAC como: con ganaderos, proveedores de materiales y servicios, sueldos y beneficios legales, servicio básicos, impuestos fiscales, entre otros pasivos
- 3.3 El Patrimonio total creció en \$ 873.088.35 que representa el 277.06%. Para el repunte del Patrimonio fue importante el Incremento de Capital en \$ 200.000.00; la eliminación de \$ 133.710.32 de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores vía Revalorización que incidió positivamente, entre otros factores que contablemente se justifica.
- 3.4 *Estado de Pérdidas y Ganancias.*- En el ejercicio económico 2008 la Pérdida acumulada asciende a \$ 37.221,.53 que se presenta a continuación, desglosada mensualmente:

**RESULTADOS COMPARATIVOS EJERCICIOS ECONOMICOS AL
31 DE JULIO DEL 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

ORD.	MES	AÑO 2007		AÑO 2008	
		RESULTADO	RESULTADOS ACUMULATIVOS	RESULTADO	RESULTADOS ACUMULATIVOS
1	Enero	-41,676.56	-41,676.56	-5,604.28	-5,604.28
2	Febrero	-12,703.88	-54,380.44	-4,851.53	-10,455.81
3	Marzo	-23,555.33	-77,935.77	-2,079.61	-12,535.42
4	Abril	-22,675.75	-100,611.52	-5,866.36	-18,401.78
5	Mayo	-24,195.46	-124,806.98	1,411.13	-16,990.65
6	Junio	-24,317.57	-149,124.55	-5,235.22	-22,225.87
7	Julio	-29,618.16	-178,742.71	-3,768.90	-25,994.77
8	Agosto	-8,688.61	-187,431.32	1,332.92	-24,661.85
9	Septiembre	787.36	-186,643.96	1,060.45	-23,601.40
10	Octubre	499.39	-186,144.57	2,144.80	-21,456.60
11	Noviembre	1,014.25	-185,130.32	2,060.49	-19,396.11
12	Diciembre	-23,713.36	-208,843.68	3,849.47	-15,546.64
	Venta Activos	75,133.36	-133,710.32		

*Ajustes realizados por la anterior Administración:

Resultado Operativo Acumulado año 2008	\$	-15.546,64
Venta Inmueble de la ciudad de Guayaquil	\$	38.259,46
Costo IVA proporciona año 2008	\$	-31.547,29
Provisión Jubilación Patronal	\$	-11.268.19
Provisión por Desahucio	\$	-17.118.87
Resultado Económico año 2008	\$	-37.221,53

El 14 de agosto del 2008, se oficializó la compra-venta en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, se generó un Ingreso Extraordinario por \$ 38,259.46.

El valor de \$ 31.547.29 representa al costo proporcional IVA del año 2008, valor que la empresa no puede compensar en el pago de impuestos de IVA mensual, por cuanto existe una fórmula de cálculo para utilizar el crédito IVA.

Las provisiones por Jubilación Patronal y de Desahucio, la empresa no ha realizado los estudios actuariales desde el año 2005, provisión que se realiza para el año 2008 por valor de \$ 28.387,06. El estudio fue realizado por la firma Sociedad Actuarial Arroba Terán SAAT.

Presentado el desglose de la Pérdida del ejercicio económico 2007 que asciende a \$ 133,710.32, de enero del 2007 a julio del 2007 se pierde \$ 103,609.35 que representa el 77.48%; de agosto del 2007 a diciembre del 2007 la pérdida asciende a \$ 30,100.97 que representa el 22.52%. Es necesario resaltar que las pérdidas en los meses de: mayo del 2007 fue de \$ 24,195.46; en junio del 2007 \$ 24.317.57; en julio del 2007 \$ 29,618.15. La situación de la pérdida operacional estaba sin control y al ritmo de esta pérdida promedial de estos tres meses que ascendió a \$ 26,044.06, si multiplicamos por los cinco meses restantes del ejercicio 2007, esto es de agosto del 2007 a diciembre del 2007, se hubiese totalizado \$ 130,220.30, más la pérdida de enero del 2007 a julio del 2007 que asciende a \$ 103,609.35, la Pérdida Acumulada para el año 2007 hubiese totalizado \$ 233,829.65, al aumentar \$ 103,081.42 de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores al año 2007, las pérdidas hubiesen totalizado \$ 336,911.07; frente al Capital Social de la empresa que asciende a \$ 478,594.40, las Pérdidas representarían el 70.39% y según la Ley de Compañías, cuando una empresa pierde el 50% de su Capital Social, entra en proceso de liquidación de la compañía (Quiebra).



En el Ejercicio económico 2008, a partir del mes de agosto hasta diciembre, la empresa presenta utilidades, lo que demuestra que las pérdidas se erradicaron en PROLAC y se espera un mejor destino para la empresa.

Es importante que la Junta General de Accionistas tenga presente que los aspectos más importantes de esta Administración son:

- El disminuir significativamente las pérdidas operacionales sucesivas, con reducción de costos y optimización de los recursos humanos, materiales y económicos.
- El pago de deuda del Pasivo vencido como a: ganaderos, proveedores de materiales y servicios, sueldos y beneficios legales, servicios básicos, impuestos fiscales; entre otros pasivos, para sí lograr recuperar la confianza de nuestros acreedores.
- El apoyo logrado del Banco de Guayaquil que entendió el problema de la empresa y prestó toda la colaboración, tomando como referencia la gestión empresarial general del suscrito, avalizando inclusive con los dineros de sus negocios, la falta de disponible en la cuenta corriente de PROLAC.
- Entre otros múltiples factores que están ayudando al salvataje de PROLAC, estos son: Accionistas, Directores, Ejecutivos, Empleados y Trabajadores, Ganaderos, Proveedores, Clientes y Distribuidores, Prensa y público en general, que creen en PROLAC y su mayor Accionista, Dr. Fernando Guerrero Borja.

4.- SUGERENCIAS PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

- 4.1** Que la presente Junta General de Accionistas, luego del conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2008, autorice ajustar la pérdida del ejercicio económico del 2008 por \$ 37,221,53 con la cuenta "Reserva por Valuación"; por las siguientes consideraciones:
- a) De no eliminar la pérdida con la cuenta Reserva por Valuación, se deberá amortizar al 20% anual dando un valor de \$ 7,444.31
 - b) Por presentación en los estados financieros, toda pérdida es negativa para el otorgamiento de créditos bancarios y de proveedores en general.
 - c) Por sanidad financiera de la empresa.

4.2 Que la Junta General de Accionistas autorice a la Gerencia General que de conformidad al Informe de los señores Comisarios correspondiente al ejercicio 2008, respecto a los comentarios y conclusiones se realice: previo a un estudio e informe de Auditoría, un saneamiento del Activo como:

- a) Que las cuentas de Activo Corriente que no cumplen las condiciones de Fácil Efectivización, se traslade a Otros Activos; esto permitirá presentar una mejor realidad y razonabilidad de ser Activo Corriente.
- b) Dar de baja el Inventario de materiales de Bodega sin movimiento, quemados y deteriorados.
- c) Activos Fijos no Depreciables y Depreciables irreales a su valor comercial, se realicen reavalúos y se proceda a dar de baja bienes obsoletos, previa su venta como bien o como chatarra.
- d) Que las Inversiones, si son rentables, PROLAC continúe como accionista; caso contrario, se venda el paquete de acciones que mantenemos en la Empresa Inversiones Productiva Riobamba IPR, anteriormente Parque Industrial.

4.3 Que la Junta General de Accionistas autorice el Incremento de Capital Social y la Reforma de sus Estatutos respecto al Capital Social de rubros contables que constan en el Patrimonio que según la Ley de Compañías permite hacerlo, como es el caso de la Reserva Legal por \$ 18,154.36; Aportes para Futuras capitalizaciones por \$ 7,821,26 y Reserva por Valuación por \$ 480,017,8, totalizando \$ 505,923.20. De lograr este incremento se fortalecerá contablemente el Capital Social de la empresa.

4.4 Que los señores Accionistas cumplan con lo que dispone el Estatuto de PROLAC con respecto al Capítulo Tercero; de los Accionistas, de sus obligaciones, responsabilidades y atribuciones; Artículo Décimo Tercero, de las Obligaciones.- Son Obligaciones de los Accionistas: literal c) **Cumplir con las aportaciones suplementarias en proporción a las acciones que tuvieron en la compañía, cuando y en la forma que decida la Junta general de Accionistas.** El caso es señores Accionistas que en el primer incremento de capital de \$ 100,000.00 todos los accionistas aportaron a excepción del Accionista Diócesis de Riobamba y en el caso de los segundos \$ 100,000.00 solo el accionista Ana Coloma de Moreno aportó el valor de \$ 180.00 y el accionista Dr. Washington Bonilla Abarca quien entregó sus aportes sobre la base de \$ 400,000.00 a la anterior Administración; el resto de accionistas no aportaron y quien

suscribe, Dr. Fernando Guerrero Borja, Accionista mayoritario aportó la suma de \$ \$ 98,010.00. Entonces, la pregunta es señores Accionistas ¿que hubiese pasado en materia económica y de liquidez si el mayor accionista no aportaba?. Los conflictos en la empresa hubiesen persistido y posiblemente la empresa hubiese tenido que cerrar sus actividades por falta de pago a acreedores de la anterior Administración y de las operaciones presentes; entonces, los actuales accionistas que no cumplen con la disposición ya mencionada del Estatuto, debería tomar la decisión de seguir teniendo su condición de accionista o de vender su paquete accionario a empresarios que si quieren invertir en PROLAC. En el mundo moderno de los negocios y esto no es nuevo, las acciones son papeles fiduciarios (móviles), esto es, que pueden ser vendidas en el caso de que los accionistas no estén en posibilidades de invertir al ritmo del crecimiento y la necesidad de las empresas. Es el caso señores accionistas que la leche pasteurizada en funda tendrá de dos a tres años vida comercial y esta será desplazada como ya está pasando por la leche larga vida y lógicamente para invertir en esta nueva tecnología se requerirá de inversiones que superan el millón de dólares para mantenernos como empresa en el mercado; inversiones para mejorar la recolección de la leche en vehículos con tanquero que dispongan de equipo de frío; apoyo a la comercialización de nuestros distribuidores con vehículos con equipos de frío: locales que otras empresas vienen entregando; vehículos furgones con equipos de frío para la transportación de nuestros productos terminados; renovación de maquinaria antigua que en algunos procesos genera pérdidas; todo esto señores Accionistas, se resuelve con dinero más no con la voluntad y el trabajo decidido del Gerente, con la paciencia y pasividad de los accionistas que esperan utilidades con la sola inversión que lo hicieron hace casi cuarenta años y el aporte último de lo proporcional a los cien mil dólares que realizaron en el año 2007. Anticipo señores Accionista que de no encontrar el apoyo a los futuros incrementos de capital para los proyectos que exigen la dinamia de producción y de comercialización, seguiremos incrementando el Capital Social con dineros frescos y el Accionista que no aporta irá perdiendo su accionario; entonces es hora de que ustedes decidan lo mejor.

Al concluir el presente Informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Ing. Patricio Arguello M., Presidente de la compañía, a la señorita

Vicepresidente y Gerente Administrativa, Diana Guerrero; a los señores Miembros del Directorio, a los señores Comisarios, Auditores Externos, a los señores empleados y trabajadores, a los señores proveedores, distribuidores; entre otras personas que directa e indirectamente colaborar diariamente con el desenvolvimiento de esta importante empresa riobambeña. Un especial agradecimiento expreso a los señores Accionistas, por la confianza depositada en mi persona; tengan la plena seguridad de que estoy respondiendo con un arduo trabajo para lograr el progreso de PROLAC que todos aspiramos conseguir en el menor tiempo posible.

Riobamba, abril 16 del 2009



Dr. Fernando Guerrero Borja
GERENTE GENEAL DE PROLAC

